



PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en SaludHospital Emergencia  
Ate Vitarte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN  
CAS N° 012-2022- CAS COVID – 19  
HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE**

**1. Objeto de la Convocatoria:**

Contratar los servicios de personal asistencial y administrativo, bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, en el marco del Decreto de Urgencia N° 002-2022, de las plazas que se encuentran en condición de vacante en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), según detalle:

| COD. DEL POSTULANTE | DENOMINACION DE PUESTO | ORGANO                      | CANTIDAD | REMUNERACION  |
|---------------------|------------------------|-----------------------------|----------|---------------|
| 001                 | MEDICO ESPECIALISTA    | ÁREA DE CENTRO QUIRÚRGICO   | 1        | S/. 12,900.00 |
| 002                 | NUTRICIONISTA          | ÁREA DE NUTRICIÓN           | 1        | S/. 6,000.00  |
| 003                 | INGENIERO              | ÁREA DE SERVICIOS GENERALES | 1        | S/. 9,000.00  |
| TOTAL               |                        |                             | 3        |               |

**2. Base Legal:**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo 075-2008-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo 1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Decreto de Urgencia N° 032-2020, que crea la Unidad Ejecutora "Hospital Emergencia Ate Vitarte".
- Decreto Supremo N° 003-2022-SA, Decreto Supremo que prorroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA, N° 009-2021-SA y N° 025-2021-SA.
- Decreto de Urgencia N° 002-2022, que establece medidas extraordinarias destinadas a garantizar la respuesta sanitaria de atención en los establecimientos de salud en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 – Versión 3".
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

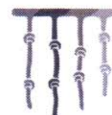
**3. Entidad convocante y órgano responsable.**

Hospital Emergencia Ate Vitarte, la conducción del proceso de selección estará a cargo de la Oficina de Personal y el Área usuaria, según corresponda.



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

www.gob.pe/heav  
Av. José Carlos Mariátegui 364 - Ate.  
T (511) 417-2923



**Siempre  
con el pueblo**



PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en SaludHospital Emergencia  
Ate Vitarte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

#### 4. Perfil del Puesto.

| COD. 001 - MÉDICO ESPECIALISTA – ÁREA DE CENTRO QUIRÚRGICO |  |
|--|--|
| REQUISITOS MINIMOS   | DETALLES   |
| Formación General  | Título profesional universitario de médico cirujano con título en la especialidad en Cirugía General, con colegiatura, SERUMS, RNE y habilitación vigente.   |
| Experiencia Laboral  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 años de experiencia general, ya sea en el sector público o privado.</li> <li>• 2 años de experiencia específica</li> <li>• 2 años de experiencia requerida para el puesto en el sector público</li> </ul> |
| Capacitación   | Cursos y/o capacitaciones acreditadas de actualización en temas vinculados a su profesión de los últimos cinco (05) años.  |
| Conocimientos Complementarios para el puesto               | Conocimientos en manejo de pacientes pre y post cirugía pediátrica, primeros auxilios, historias clínicas, entre otros relacionados a la misión del puesto.  |
| Habilidades o Competencias                                 | Organización de información, atención, dinamismo, iniciativa, capacidad para trabajar bajo presión y en equipo.  |



| COD. 002 - NUTRICIONISTA                     |  |
|--|--|
| REQUISITOS MINIMOS                           | DETALLES   |
| Formación General                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional universitario en Nutrición</li> <li>• Colegiatura y Constancia de habilitación profesional vigente.</li> <li>• Resolución de SERUMS</li> </ul>   |
| Experiencia Laboral                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 03 años de experiencia general, ya sea en el sector público o privado.</li> <li>• 03 años de experiencia específica</li> <li>• 02 años de experiencia requerida para el puesto en el sector público.</li> </ul>                     |
| Capacitación                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y/o capacitaciones debidamente acreditadas en cursos de actualización en temas vinculados a su profesión.</li> </ul>   |
| Conocimientos complementarios para el puesto | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en soporte nutricional, monitoreo de pacientes, tratamientos nutriterapéuticos, y otros requeridos por su profesión.</li> </ul>   |
| Habilidades o Competencias                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de coordinación, organización, y control de recursos asignados, capacidad para la investigación, trabajo en equipo, trabajo bajo presión, actitud creativa propositiva, servicio al usuario interno y externo.</li> </ul> |

BICENTENARIO  
PERÚ 2021

www.gob.pe/heav  
Av. José Carlos Mariátegui 364 - Ate.  
T (511) 417-2923



**Siempre**  
con el pueblo



PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en SaludHospital Emergencia  
Ate Vitarte"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

| COD. 003 - INGENIERO – ÁREA DE SERVICIOS GENERALES |   |
|--|---|
| REQUISITOS MINIMOS                                 | DETALLES  |
| Formación General                                  | Título universitario profesional en las carreras de ingeniería civil, ingeniería industrial, y/o carreras afines; con colegiatura y habilitación vigente.                         |
| Experiencia Laboral                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 año de experiencia general, ya sea en el sector público o privado.</li> <li>• 1 año de experiencia específica</li> </ul>               |
| Capacitación                                       | Cursos y/o capacitaciones acreditadas de actualización en temas vinculados a su profesión.  |
| Conocimientos Complementarios para el puesto       | Conocimientos en ofimática, mantenimientos preventivos, elaboración de planes, entre otros afines a la misión del puesto.   |
| Habilidades o Competencias                         | Capacidad de coordinación, organización y control de recursos asignados, capacidad para la investigación, trabajo en equipo, trabajo bajo presión, actitud creativa y propositiva |

## 5. CONDICIONES ESENCIALES:

| CONDICIONES                      | DETALLE   |
|----------------------------------|---|
| Lugar de prestación del servicio | HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE   |
| Duración del contrato            | Inicio :04/04/2022<br>Termino :30/04/2022   |
| Remuneración Total               | Detallada en el numeral 1. Objeto de la Convocatoria<br>Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador(a) |
| Otras condiciones del contrato   | Disponibilidad Inmediata.   |
| Modalidad de trabajo             | Presencial  |



## 6. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

| ETAPAS DEL PROCESO  | CRONOGRAMA  | RESPONSABLE                          |
|---|---|--------------------------------------|
| <b>CONVOCATORIAS</b>  |   |                                      |
| 1.- Publicación de la Convocatoria en la Página Web Institucional:<br><a href="http://www.gob.pe/heav">www.gob.pe/heav</a>  | Del 31/03/2022 al<br>01/04/2022                         | Oficina de Personal                  |
| 2.- Presentación de Currículum Vitae en formato digital (PDF) con la Ficha única de Datos vía correo electrónico:<br><a href="mailto:seleccionrrhh@heav.gob.pe">seleccionrrhh@heav.gob.pe</a> | Del 31/03/2022 al<br>01/04/2022 hasta las<br>12:00 p.m. | Oficina de Personal                  |
| <b>SELECCION</b>  |   |                                      |
| 3.- Evaluación Curricular<br>4.- Publicación: Resultado final en el Portal Institucional del HEAV   | 01/04/2022<br>(17:30 hrs)                               | Área usuaria/<br>Oficina de Personal |
| <b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO</b>   |   |                                      |
| 5.- Firma de contrato e inicio de labores   | 04/04/2022<br>(8:00 am.)                                | Oficina de Personal                  |



[www.gob.pe/heav](http://www.gob.pe/heav)  
Av. José Carlos Mariátegui 364 - Ate.  
T (511) 417-2923



**Siempre  
con el pueblo**



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital Emergencia  
Ate Vitarte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## 7. DE LA ETAPA DE EVALUACION

| EVALUACION            | PORCENTAJE | PUNTAJE<br>MINIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|-----------------------|------------|-------------------|----------------|
| EVALUACIÓN CURRICULAR | 100%       | 70                | 100            |
| PUNTAJE TOTAL         | 100%       | 70                | 100            |

El proceso de selección tendrá un máximo y mínimo aprobatorio de 70 puntos.

## 8. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA POSTULAR:

Se presentarán los siguientes formatos, que deberán ser descargados de la Pagina Web Institucional del HEAV, por el POSTULANTE, debiendo remitirlos en formato digital (PDF), debidamente llenados, sin borrones, enmendaduras y firmados.

- Anexo 1. "Ficha Única de datos para la Contratación de personal dispuesta en el Decreto de Urgencia N° 029-2020" (debidamente llenada).
- Currículum Vitae, los documentos sustentatorios deberán estar ordenados de acuerdo a la Ficha única de datos, al correo: [seleccionrhh@heav.gob.pe](mailto:seleccionrhh@heav.gob.pe)



### NOTA IMPORTANTE:

**Serán descalificados los POSTULANTES que incumplan los siguientes requisitos:**

- Estar registrado en el Aplicativo Informático INFORHUS y AIRHSP de otra entidad del Estado.
- Postular a dos plazas en simultaneo.
- No consignar el CÓDIGO DE PLAZA al cual está postulando.

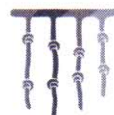
## 9. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO:

- En caso se produzca desistimiento, extemporaneidad en la entrega de documentación o suscripción de contrato, hallazgo de documentación falsa o adulterada, detección de algún impedimento para contratar con el estado; no se procederá con la contratación, quedando la plaza vacante.



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

[www.gob.pe/heav](http://www.gob.pe/heav)  
Av. José Carlos Mariátegui 364 - Ate.  
T (511) 417-2923



**Siempre**  
con el pueblo